

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD

1177

ANUNCIO de 9 de marzo de 2026, del delegado territorial de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad de Álava, por el que se somete a información pública, a los efectos de una posible competencia, la solicitud de autorización administrativa previa para el parque eólico denominado «Baco», en el término municipal de Iruña Oka (Álava).

A los efectos previstos en el artículo 4 del Decreto 115/2002, de 28 de mayo, por el que se regula el procedimiento para la autorización de las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica, a través de Parques Eólicos, en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, se anuncia la solicitud de autorización administrativa previa presentada para el parque eólico «Baco»:

- Peticionario: Baco Green Energy, S.L. (CIF: B19470889).
- Términos municipal afectado: Iruña de Oca (Álava).
- Número de aerogeneradores: 1.
- Potencia bruta instalada: 4,99 MW.
- Coordenadas geográficas de la poligonal de la superficie afectada:

Coordenadas UTM de la poligonal (ETRS89 HUSO 30)		
Vértice	UTM x	UTM y
1	510377	4742045
2	511714	4742045
3	511714	4740730
4	510377	4740730

Lo que se hace público para que, en el plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de la última de las publicaciones de este anuncio en los Boletines a que hace referencia el artículo 4 del Decreto 115/2002, las personas físicas o jurídicas interesadas en la implantación y explotación de dicho Parque Eólico puedan presentar solicitudes en competencia ajustadas a lo dispuesto en el artículo 3 del citado Decreto en la Delegación Territorial de Álava, a través de la plataforma de tramitación electrónica, mediante el procedimiento GE-Y, de acceso en: <https://www.euskadi.eus/procedimiento/ge/web01-a2energi/es/>

En Vitoria-Gasteiz, a 9 de marzo de 2026.

El delegado territorial de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad de Álava,
JAVIER AIZPURU OCHOA DE ERIBE.